

NOTAS SOBRE BUÑUEL Y JUAN DE MAIRENA

Isabel Escudero

¿De que nos serviría la libre expresión de un pensamiento esclavo?

Esa pregunta, esa inquietud, parece estar detrás y debajo de **El perro andaluz**.

Estamos aquí reunidos hoy 80 años después en torno a **El perro andaluz** bajo el pleno dominio de la llamada Libertad de Expresión, pero ya entonces, 1936, Antonio Machado, en su Escuela Superior de Sabiduría Popular, apunta en boca de Mairena su sospecha acerca de la libertad de expresión. Continuaba Mairena: "La libre emisión del pensamiento es un problema importante, sí, pero secundario y supeditado al de la libertad del pensamiento mismo"...

Eso que hoy se ha convertido en el gran mito de la Comunicación y la Libre Expresión, ya sabéis lo que es en su mayor parte: la administración generalizada de la estupidez mayoritaria; la estupidez democrática como suma de la estupidez individual de individuos personales previamente fabricados desde niños bajo ese patrón de estulticia.

No nos extraña, pues, el feroz ataque de Buñuel a la Información como 4º jinete de la Apocalipsis. Jinete que como él ya entonces sospechaba actualmente se ha convertido en el único ya que los otros tres han venido a ser también él.

La libertad de expresión hoy día es como un mandato: una avasalladora imposición de ruido informativo que con el pretexto de la libertad de expresión está precisamente cumpliendo una función esencial: que con la bulla de las opiniones, si alguien dice verdad, no se la oye.

Como don Antonio, más tarde Luis Buñuel, tampoco se tragó el mandato. Toda su obra, pero especialmente la que hoy nos ocupa, **El perro andaluz**, es una muestra viva de esa preocupación por distinguir y separar la libertad del hombre de la libertad misma del pensamiento. (Palabra de don Luís: "La imaginación es libre, el hombre no"). Esta gran obrita plantea la paradoja presentando el conflicto para palparlo mejor, del revés: En **El perro andaluz** se nos hace ver unas cuantas muestras de **pensamiento desatado**, precisamente enseñándonos las

ataduras del hombre encadenado: la dificultad, el obstáculo: la imposibilidad frente a las infinitas posibilidades. La pregunta de Mairena: ¿De qué nos serviría la libre expresión de un pensamiento esclavo?, se continúa con la pregunta de Buñuel: Pero ¿serviría un pensamiento desatado a un hombre encadenado?... Buñuel, en una de sus claras intervenciones acerca del Cine como instrumento de poesía, en 1958, recoge las palabras de Octavio Paz: "Le basta a un hombre encadenado cerrar los ojos para que tenga el poder de hacer estallar el mundo"... Acción del pensamiento vivo que es demoledora, para la que no hay rejas ni leyes: ya lo decía aquel juez en su película *La vida criminal de Archibaldo de la Cruz*: "El pensamiento no delinque".

La tan cacareada y prestigiosa libertad de expresión por muy libre que sea, y de hecho lo es, es la ley dominante que padecemos: la libre expresión de un pensamiento encadenado.

Aunque sólo fuera para eso, para poner en evidencia esta viva paradoja, ***El perro andaluz*** debía proyectarse en las Escuelas a los niños mayorcitos antes de abandonar la Enseñanza Primaria como clase de refuerzo y recordatorio antes de que pierdan del todo esa gracia con que los niños vienen al mundo, ese misterio de ser al mismo tiempo librepensadores y libre pensamiento, antes de que les sometan a la domesticación de la Realidad.

Universidad de Alcalá de Henares. Centenario de ***El perro andaluz*** de Luis Buñuel.